



DECRETO N° 24461

LAJA, 22 de Agosto de 2011.-

VISTOS:

1. Solicitud de pedido N° 761 de fecha 05.08.2011, correspondiente a la necesidad de contratar el servicio de instalación de artefactos sanitarios adicionales y modificación de campana extractora en sector cocina de la Esc. E-980 "Nivequetén".
2. Presupuestos de Guillermo Amaya P., Juan Echeverría G. y Sergio Herrera B.
3. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su Reglamento.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

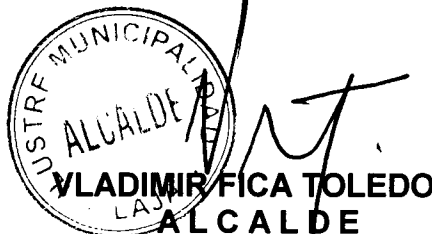
Que la contratación del servicio de instalación de artefactos sanitarios adicionales y modificación de campana extractora en sector cocina de la Esc. E-980 "Nivequetén", es una compra inferior a 10 UTM.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE**, bajo la modalidad de trato directo, la contratación del servicio de instalación de artefactos sanitarios adicionales y modificación de campana extractora en sector cocina de la Esc. E-980 "Nivequetén" con la empresa Sergio Herrera Burgos e Hijo Ltda., Rut: 77.150.380-2, por la suma de \$ 368.121 (Trescientos sesenta y ocho mil ciento veintiún pesos) IVA incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según lo indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la Ley 19.886.
- 2.- **EMÍTASE** la orden de compra respectiva a través del portal de mercado público a nombre de la empresa y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto que irroge la presente adquisición al subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" Ítem 06 "Mantenimiento y reparaciones" Asignación 001 mantenimiento y reparaciones de edificaciones del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/NUB/PLM/mid *22/08/2011

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534300 - Fax: 534309